

- ✚ Tener vigente tu pago de anualidad.
- ✚ Que no hayas causado baja reglamentaria o baja voluntaria a la Institución.
- ✚ No tener el estado académico de abandono de estudios por más de seis trimestres consecutivos sin actividad académica.
- ✚ Que la UEA se pueda inscribir en evaluación de recuperación y tener cubierta la seriación y/o los requisitos establecidos para poderla inscribir.
- ✚ Que la UEA esté programada para evaluación de recuperación en el trimestre lectivo.

- ✚ La evaluación de recuperación se aplicará el día 17, 18 o 19 de marzo de 2021, de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2020-2021 modificado por el Colegio Académico en su sesión número 483 celebrada el día 1 de octubre de 2020 y a la programación de UEA establecida por las divisiones académicas, que se puede consultar en del Módulo de Información Escolar, con la opción Horario/UEA y en la página:

<http://contingencia.azc.uam.mx/recuperacion.php>.

Requisitos⁽¹⁾

Pago⁽¹⁾

Aplicación⁽¹⁾

Inscripción⁽¹⁾

15 DE MARZO

- ✚ Debido a la situación actual, no será posible efectuar el pago en efectivo en la Caja a de la Unidad o abonar saldo al monedero en alguno de los centros de recarga, POR LO QUE, EN ESTA OCASIÓN, se permitirá realizar la inscripción de UEA en evaluación de recuperación, y el costo se cobrará en el siguiente pago de línea de captura de reinscripción o mediante alguna otra forma de pago que se apruebe y que se dará a conocer oportunamente.
- ✚ Costo: Alumno(a) o participante nacional, \$2.20 normal y \$4.40 "especial" (no se ha reprobado la UEA en global), alumno(a) o participante extranjero(a), \$11.00 normal y \$21.00 "especial" (no se ha reprobado la UEA en global).

- ✚ Vía web, de las 00:00 a las 18:00 horas en el Módulo de Información Escolar con la Opción, "Inscripción a Recuperación".
- ✚ **UEA en 5ª oportunidad**, a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 hrs., enviar un correo a secpro@azc.uam.mx con el asunto recu5, adjuntando un archivo PDF con la imagen de la Carta poder simple* firmada, de una identificación oficial vigente con fotografía y firma y del oficio de la aprobación de la integración de un jurado (solo en caso de haberlo solicitado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 72 del RESUAM). *Descargar en: <http://cse.azc.uam.mx/recu/carta.docx>

(1) Para más información, favor de consultar la guía completa en: http://cse.azc.uam.mx/sape/guias/g_inscripcion_a_evaluacion_de_recuperacion.pdf

Para dudas o comentarios, enviar un correo a la cuenta marf@azc.uam.mx, con el asunto "**Recuperacion200**"